

**ACTA DE BAREMACION FASE II DE LA SELECCIÓN DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN  
COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS EN TENERIFE**

**PUESTO:** TÉCNICO/A SUPERIOR EN COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS para TENERIFE para la ejecución del proyecto ESTRATEGIA DE APOYO AL EMPLEO 2026.

En Santa Cruz de Tenerife a 30 de abril de 2026, se reúnen telemáticamente los representantes convocados para la baremación de méritos y de la entrevista de la FASE 2, del proceso de TÉCNICO/A SUPERIOR EN COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS para TENERIFE para la ejecución del proyecto “Estrategia de Apoyo al Empleo 2026”, según los acuerdos tomados en la reunión de 27 de enero de 2026.

Por parte de FUNCATRA asisten: D. Estéfano González Medina, D. Jesús Falcón Expósito y D<sup>a</sup>. María Bordón Domínguez

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Realización de las entrevistas
- 2) Acuerdos de la Comisión

**PUBLICACIÓN PUNTUACIONES FASE 2**

Una vez publicada el Acta de Baremación de la Fase 1 del proceso de Selección se procede, por la Comisión de Selección a la citación para entrevista telemática de los/as candidatos/as que superaran la misma, con una puntuación mínima de 5 puntos, tal y como establecen las bases publicadas mediante anuncio del proceso selectivo y conforme al Acta de la Fase I.

Las entrevistas han sido realizadas los días 26 y 27 de marzo de 2026, citando para ello a los/as siguientes participantes que, conforme a las bases obtuvieron la puntuación mínima para ello:

*“Pasarán a la Fase 2 de entrevista, aquellos/as candidatos/as que hayan obtenido una puntuación mínima de **5 puntos** en la Fase 1.”*

**CANDIDATURAS QUE SUPERARON LA FASE I**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
M. F. SANTANA C.	***4997**	7,50
A. C. PEREZ M.	***6041**	7,20
M. A. REYES L.	***3599**	7,20
C. ROLDAN V.	***9355**	6,25

Tras ello, se producen y enumeran a continuación las siguientes notificaciones de participantes que renuncian a continuar en el presente proceso selectivo:

### RENUNCIAS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE
C. ROLDAN V.	***9355**

Realizadas las referidas entrevistas se procede a baremar el resultado de estas de acuerdo con lo establecido en las bases publicadas mediante anuncio del proceso selectivo que establece que:

*“Para superar la entrevista personal el/la candidata/a debe obtener un mínimo de **3 puntos**.”*

*En la entrevista se valorarán los conocimientos generales, así como las habilidades y competencias personales para el puesto a desarrollar, tales como la capacidad de comunicación, liderazgo, trabajo en equipo, escucha activa u orientación a resultados”.*

A continuación, se exponen las puntuaciones obtenidas de las candidaturas que superan y las que no superan dicha Fase II:

### PUNTUACIÓN LAS CANDIDATURAS QUE SUPERAN LA FASE 2

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN FASE 1	PUNTUACIÓN FASE 2	PUNTUACIÓN TOTAL
M. F. SANTANA C.	***4997**	7,5	3,46	10,96
A. C. PEREZ M.	***6041**	7,2	4,51	11,71
M. A. REYES L.	***3599**	7,2	4,37	11,57

### RELACIÓN DE CANDIDATURAS QUE NO SUPERAN FASE 2

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Puntuación

\* No se ha producido dicha circunstancia

## ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Vistos los resultados de las baremaciones de las Fases 1 y 2 del proceso selectivo de TÉCNICO/A SUPERIOR EN COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS para TENERIFE, para la ejecución del proyecto ESTRATEGIA DE APOYO AL EMPLEO 2026, se acuerda por esta Comisión:

- Publicar las candidaturas seleccionadas.
- Publicar la relación de candidaturas en reserva

Asimismo, se acuerda:

- Conceder un plazo de 2 días naturales para la presentación de alegaciones, a partir de la publicación de la presente Acta. Las alegaciones deberán remitirse, vía correo electrónico a: [ofertasempleo@funcatra.es](mailto:ofertasempleo@funcatra.es), indicando en el asunto: ALEGACIONES.
- La lista de reserva derivada del presente proceso de selección tendrá vigencia durante la duración del proyecto, hasta el 31 de diciembre de 2026. Transcurrido dicho plazo, las personas candidatas que figuren en la lista dejarán de formar parte de la misma, quedando cerrado el procedimiento de selección sin posibilidad de posteriores llamamientos.

### **CANDIDATURA SELECCIONADA**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Puntuación
A. C. PEREZ M.	***6041**	11,71

### **RELACIÓN DE CANDIDATURAS EN LISTA DE RESERVA**

Número de Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Puntuación
1	M. A. REYES L.	***3599**	11,57
2	M. F. SANTANA C.	***4997**	10,96

Santa Cruz de Tenerife a 4 de mayo de 2026

FDO: D. Estéfano González Medina

FDO: D. Jesús Falcón Expósito

FDO: D<sup>a</sup>. María Bordón Domínguez